



En oficio dirigido a la Dirección Regional de Educación

**MADRE DE DIOS: DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA EL INMEDIATO
ACONDICIONAMIENTO DE LAS AULAS EN LA I.E. “LA PASTORA”**

Nota de Prensa N°070/DP/OCII/2016

- *Alumnos estudian en aulas que no cuentan con la cantidad de carpetas necesarias.*
- *Algunos salones están rodeados de agua estancada, lo que podría genera el brote de enfermedades virales como el EDA e IRA.*

A través de un oficio dirigido a la Directora Regional de Educación, Agatona Hida Manrique Laureano, el jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios, Guimo Loayza Muñoz, recomendó tomar acciones inmediatas y necesarias para garantizar las condiciones de seguridad y limpieza de la Institución Educativa “La Pastora”, y de los demás centros educativos ubicados en su jurisdicción.

Según señaló Loayza Muñoz, luego de una queja recogida por la Defensoría del Pueblo contra la institución educativa, se comprobó que las condiciones en las que se están desarrollando las labores escolares no son las ideales: las aulas se encuentran rodeadas de aguas estancadas que albergan de larvas, lo que podría causar que los alumnos contraigan enfermedades virales prevalentes en la zona como la diarrea (EDA), la Infección Respiratoria Aguda (IRA), entre otras.

“También pudimos observar que dicha institución no cuenta con el mobiliario adecuado y suficiente para la cantidad de alumnos que alberga. En algunas aulas, por ejemplo, el número de alumnos sobrepasa el máximo permitido (45). En otras, ante la falta de carpetas, los alumnos deben escribir sobre las espaldas de sus compañeros, participar de las clases de pie o sentados en el piso. Así, los alumnos definitivamente no cuentan con las condiciones mínimas necesarias para su buen desempeño escolar”, comentó.

Ante ello, el funcionario comprobó que Avelino Champi Turpo, director de la escuela, solicitó a la Dirección Regional de Educación la adquisición de las carpetas requeridas al implementarse la jornada escolar completa en el año 2015; sin embargo esta solicitud no ha sido atendida hasta la fecha.

Como medida inmediata, el día 13 de abril se convocó a una reunión a la Fiscal Adjunta de Prevención del delito de la Provincia de Tambopata, Jackeline Villavicencio Cano; al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Tambopata, Luis Quispe Paucar; y a la Directora Regional de Salud, Dra. Emperatriz Morales Valdivia con el objetivo de que se adopten las medidas necesarias para erradicar los charcos de agua y se fumiguen, y así evitar que continúe la propagación de larvas de mosquitos.

“Nuestros niños y niñas deben estudiar en instituciones educativas con aulas seguras, limpias y saludables. Por ello, desde el año 2012, el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Madre de Dios suscribieron un Pacto de Compromiso en el que se comprometieron a asegurar que el primer día del año todos los y las estudiantes de la Región de Madre de Dios que acudan a las escuelas, cuenten con sus docentes, sus materiales educativos y aulas en buen estado”, resaltó.

Madre de Dios, 30 de abril de 2016